

Justicia en suspenso: a un año del crimen de Ana María Pizarro

Por René Martínez Rojas

El 3 de abril del año pasado Ana María Pizarro (56) salió de su hogar en Las Compañías para no volver más. Una desaparición angustiada, que terminó 16 días después con su cuerpo desmembrado en un sitio eriazos en La Serena.

Desde entonces, la búsqueda de justicia por parte de su familia se encuentra en un estado de incertidumbre y desazón. La fase judicial en Chile ha avanzado hasta su límite procesal, pero la segunda etapa, la extradición del sujeto imputado y fugado a Venezuela (detenido el 3 de mayo), permanece en un limbo político-diplomático.

La abogada Ana María Araya cuenta que, desde que se emitió la orden de captura internacional, el caso ha estado en pausa.

«Técnicamente, en Chile hicimos todos los pasos requeridos por el sistema procesal», afirma. Esto incluye la formalización en ausencia, la dictación de medidas cautelares y, crucialmente, la autorización uná-



Abogada explica que el proceso judicial chileno está cumplido. Sin embargo, la orden de extradición del imputado se encuentra paralizada por la ausencia de un canal diplomático activo con Venezuela, obstáculo que ahora genera esperanza de resolverse con los recientes cambios políticos en ambos países.

nime de la Corte de Apelaciones de La Serena para proceder con la extradición activa.

El problema -lamentaradica en la arista política: la orden debe ser canalizada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno hacia el gobierno venezolano, pero has-

ta ahora no ha existido un receptor válido en Caracas que pueda dar inicio al proceso requerido.

■ ESPERANZAS EN EL CAMBIO

Sin embargo, la esperanza de destrabar esta situación reside en los recientes cambios en el panorama internacional. Esto, porque la intervención y el restablecimiento de representantes diplomáticos de Estados Unidos en Venezuela, sumado al cambio de gobierno en Chile, hacen prever que pronto se restablezcan las relaciones consulares.

«Si, esto nos lleva a entender que es muy posible que, sumado al cambio de gobierno que tenemos nosotros en nuestro país, se pueda contar próximamente con representación diplomática en Venezuela. Esa situación destrabaría un problema que nos ha tenido en pausa durante todo el año 2025 y que dice relación con la ausencia de representantes chilenos en cuanto a la gestión diplomática que debe aplicarse a un proceso de extradición activa».

Como esta situación está en un proceso dinámico, dice entender que el modelo estadounidense, y por la tendencia política

► TRABA DIPLOMÁTICA

En cuanto a la situación de la familia, la frustración tiene que ver con la paralización del procedimiento.

Explica que, si bien se hicieron todos los pasos requeridos por el sistema procesal, «debemos entender que para la familia la parte técnica no necesariamente va de la mano con la tranquilidad o con el consuelo que pudiera generar ver una reacción un poco más activa en términos del avance del proceso».

Hoy se encuentran en un proceso profundo de reflexión, «con una tristeza que evidentemente dice relación con la situación traumática que pasaron», y porque precisamente este es el primer aniversario en que esperaban tener una situación un poco más clara, «sin embargo, no ha sido posible por la traba diplomática».

del gobierno que rige hoy en nuestro país, «sería replicado en cuanto al restablecimiento de representantes diplomáticos y albergamos la esperanza de que esto ya pueda destrabarse y poder proceder», enfatizó, aunque es una expectativa basada en tendencias políticas y no una certeza.